

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA Nº 36 1 / 0 0

SALTA, 3 1 JUL. 2000 Expediente Nº 12.102/99

VISTO:

El artículo 2º de la Resolución Interna Nº 472/95 que fija el sistema de evaluación de la asignatura "Inglés Técnico I" e "Inglés Técnico II" de la Carrera de Enfermería; y.

CONSIDERANDO:

Que el profesor responsable de la cátedra Prof. Laura Moreno de Fernandez presentó el informe final.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar por Régimen de Promoción Directa la asignatura "INGLES TECNICO I" de la Carrera de Enfermería a los alumnos que se detallan a continuación:

1.	32.278	LUIZAGA GARCIA, Victoria R.	8 (ocho)	DNI 92.225.216
2.	32.150	PONCE, María Cristina	7 (siete	DNI 26.031.546
3.	601.746	TORRES, María Elena	7 (siete)	DNI 25.798.419
4.	601.794	DIAZ, Silvina	8 (ocho)	DNI 25.017.827

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

ta

Hernessy de Sallm

c. de Ciencias de la Salud

JER MARIA ISABEL LOZA DECANO